



Mérida, Yucatán, a 25 de Septiembre de 2017.

Capacitará la CODHEY a 1,200 trabajadores del Hospital Regional de Alta Especialidad

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán capacitará a los 1,200 trabajadores entre personal médico, de enfermería y administrativos del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán a fin de brindar un servicio de mejor calidad y con un trato más humanizado a sus pacientes.

El Presidente de la CODHEY, José Enrique Goff Ailloud, recordó que después de las autoridades policia-cas, son las instituciones de salud las que más quejas presentan ante las instituciones defensoras de derechos humanos, tanto locales como la federal, por la cantidad de población a la que atienden.

Por lo que resulta indispensable capacitar de manera permanente al personal a fin de hacerlo conscientes de la responsabilidad que tienen en la atención de los pacientes, sobre todos, de los más vulnerables.

Detalló que el convenio con el Hospital permitirá realizar acciones conjuntas en materia de capacitación y promoción del valioso derecho humano a la salud

“Se dotará a las y los servidores públicos del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán de una visión y un criterio más sensible hacia el trato que debe existir cuando está de por medio el dolor y el sufrimiento humano”, indicó.

El Ombudsman hizo un llamado al personal para que ante las adversidades naturales y ante los desafíos que tenemos como sociedad en este momento como país, debemos solidarizarnos con quienes más lo necesitan.

Por su parte, el Director General del Hospital, Dr. Rafael Antonio Barrera Zoreda destacó la importancia de dar a conocer los derechos de los pacientes para que se hagan cumplir.

“Queremos que todo el personal conozca, entienda y se capacite para poder ser difusores de los derechos humanos”, explicó.

Reconoció el papel fundamental que juegan los hospitales y su personal en el respeto al derecho a la salud de los pacientes.

La capacitación que se impartirá abordará las condiciones particulares de grupos sociales con gran posibilidad de sufrir algún tipo de discriminación, como es el caso de las pacientes obstétricas, las personas adultas mayores, las personas con discapacidad, las personas que viven con VIH/SIDA, las personas provenientes de pueblos y comunidades mayas, así como las niñas, niños y adolescentes.

A la firma de convenio asistieron el Director de Operaciones, Idelfonso Machado Domínguez; el Director de Planeación, Enseñanza e Investigación, Saúl de los Santos Briones; la Subdirectora de Atención al Usuario, Elayne Marfil Rivero; el Subdirector de Enseñanza a Investigación, Rolando Díaz Castillo; y la Directora de Vinculación, Capacitación y Difusión de la CODHEY, Mireya Zapata Amaya.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL